

<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>
Departamento de Dibujo
Curso 2022 - 2023

## Índice

1. Composición del departamento
2. Contexto
  - 2.1. Marco legislativo
  - 2.2. Características del alumnado del centro
  - 2.3. Número de alumnos/as con ACS en las distintas materias del departamento por grupo y curso
3. **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
  - 3.1. **Educación Plástica Visual y Audiovisual - 1º ESO**
    - 3.1.1. Contribución de la materia a las competencias clave
    - 3.1.2. Competencias específicas
    - 3.1.3. Tratamiento de los elementos transversales
    - 3.1.4. Saberes básicos
      - 3.1.4.1. Saberes básicos de la materia
      - 3.1.4.2. Secuenciación de los saberes básicos en unidades didácticas
      - 3.1.4.3. Temporalización de las unidades didácticas
    - 3.1.5. Metodología
      - 3.1.5.1. Principios pedagógicos y metodológicos
      - 3.1.5.2. Estrategias y técnicas metodológicas. Situaciones de aprendizaje
      - 3.1.5.3. Utilización de las tecnologías digitales TIC/TAC/TEP
      - 3.1.5.4. Tipología de las actividades
      - 3.1.5.5. Materiales y recursos didácticos
      - 3.1.5.6. Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del Proyecto bilingüe
    - 3.1.6. Concreción del Plan Lector
    - 3.1.7. Atención a la diversidad y alumnado ACNEAE
    - 3.1.8. Plan de seguimiento del alumnado repetidor
    - 3.1.9. Evaluación
      - 3.1.9.1. Evaluación inicial
      - 3.1.9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
      - 3.1.9.3. Criterios de evaluación secuenciados en unidades didácticas
      - 3.1.9.4. Relación entre competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación
      - 3.1.9.5. Criterios de calificación

**3.1.9.6.** Supervisión del aprendizaje del alumnado: recuperación y mejoría de calificaciones

**4. Recuperación de materias pendientes**

**4.1. Educación Secundaria Obligatoria**

**4.1.1.** Materias pendientes de recuperación y número de alumnos por cada pendiente

**4.1.2.** Plan de recuperación de las materias como pendientes del curso pasado

**5.** Actividades complementarias y extraescolares programadas, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos

**6.** Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

**7.** Anexos

## 1. Composición del departamento

El departamento de Dibujo queda compuesto por dos profesores con el siguiente reparto definitivo de grupos y asignaturas:

**José Ignacio Nicolás Serrano** (Jefe del Departamento)

ASIGNATURA	Nº DE GRUPOS	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
Educación plástica,visual y audiovisual 1º ESO	3	3	9
Educación plástica,visual y audiovisual 2º ESO	1	3	3
Educación plástica,visual y audiovisual 4º ESO	1	3	3
Dibujo técnico II 2º BACH	1	4	4
Jefatura de Departamento		1	1
			<b>20</b>

**Carolina Paños Navarro**

ASIGNATURA	Nº DE GRUPOS	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
Educación plástica,visual y audiovisual 1º ESO (BRIT)	1	3	3
Educación plástica,visual y audiovisual 1º ESO	1	3	3
Educación plástica,visual y audiovisual 2º ESO (BRIT)	1	3	3
Educación plástica,visual y audiovisual 2º ESO	2	3	6
Educación plástica,visual y audiovisual 4º ESO	1	3	3
Tutoría 1º ESO E		2	2
			<b>20</b>

## 2. Contexto

Con esta programación el Departamento de Dibujo establece la adecuación, organización y secuenciación de las competencias, saberes y criterios de evaluación de 1º de la E.S.O. con la asignatura Educación plástica, visual y audiovisual; los acuerdos de carácter metodológico y sobre el proceso de evaluación (coherente con las decisiones adoptadas en el Proyecto Curricular de Etapa). Todo ello unido a las medidas que se vayan a adoptar para atender a la diversidad de todo el alumnado y para asegurar el tratamiento de los contenidos transversales, especialmente los que se hayan incluido con carácter prioritario en el Proyecto Educativo de Centro.

Del mismo modo se tendrán presentes en la programación aquellas decisiones y objetivos planteados como prioritarios en el centro mediante las decisiones tomadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica: como planes de lectura, plan de biblioteca escolar, proyecto innovador de centro, planes específicos de atención a la diversidad, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual en el aula, programas de convivencia, programas para fomentar la iniciativa personal, etc.

### 2.1. Marco legislativo

El marco normativo que rige la enseñanza de las materias impartidas por el Departamento de Dibujo y la elaboración de la programación didáctica correspondiente al presente curso 2022-23 es la siguiente:

Legislación estatal:

- **LEY ORGÁNICA 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **LEY ORGÁNICA 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **REAL DECRETO 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **REAL DECRETO 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **REAL DECRETO 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Legislación autonómica:

- **ECD/1172/2022**, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **Orden ECD/1173/2022**, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.
- **DECRETO 188/2017**, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **DECRETO 164/2022**, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ORDEN ECD/1005/2018**, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención inclusiva.

## **2.2. Características del alumnado del centro**

El alumnado, de carácter muy diverso, de distinta extracción social y la presencia cada vez más habitual de inmigrantes da lugar a grandes diferencias de nivel, motivación y comportamiento en nuestra materia. Resulta de vital importancia conseguir un ambiente de trabajo adecuado, que permita un proceso de enseñanza-aprendizaje satisfactorio. Por ello debemos prever medidas de todo tipo para mantener un correcto desarrollo de las clases. El centro cuenta con alumnos de Integración, ACNEES, de Compensatoria y el Programa de Aprendizaje Básico.

## **2.3. Número de alumnos/as con ACS en las distintas materias del departamento por grupo y curso**

Actualmente no tenemos alumnos con adaptaciones significativas en ninguna de las asignaturas que imparte este departamento. Sin embargo, sí que hay alumnos con ACS en otras materias y de cuyas adaptaciones, vinculadas a ciertos aspectos muy concretos de los contenidos que se trabajan desde EPVA, se dará cuenta en su respectivo apartado dentro de esta programación.

### **3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

#### **Educación Plástica Visual y Audiovisual en ESO**

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques.

- El primero lleva por título “*Patrimonio artístico y cultural*” e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas.
- El segundo, denominado “*Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica*”, engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión.
- El tercer bloque, “*Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos*”, comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.
- Por último, el bloque “*Imagen y comunicación visual y audiovisual*” incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

### **3.1. Educación Plástica Visual y Audiovisual - 1º ESO**

#### **3.1.1. Contribución de la materia a las competencias clave**

El desarrollo de las competencias clave se realiza desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes conceptuales y procedimentales, actitudes y valores propios de la materia.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos

comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la

educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y

económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### **3.1.2. Competencias Específicas (CE)**

- **CE.EPVA.1.** Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.
- **CE.EPVA.2.** Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
- **CE.EPVA.3.** Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
- **CE.EPVA.4.** Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
- **CE.EPVA.5.** Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para

expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

- **CE.EPVA.6.** Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
- **CE.EPVA.7.** Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
- **CE.EPVA.8.** Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

### **3.1.3. Tratamiento de los elementos transversales**

Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Tal como se recoge en la **Ley 52/2007**, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución y violencia durante la guerra civil y la dictadura se fomentarán los valores constitucionales y se promoverá el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como las entonces vividas.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo incorpora elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, el acoso escolar, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Por último, y en referencia a la **Orden ECD/1172/2022**, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 4.4, *“la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán, sin perjuicio de su tratamiento específico, en todas las materias o ámbitos. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”*.

En el **apartado 7. Anexos**, incluido en esta misma programación, se ofrece una tabla (01) en la que se establece la relación entre los citados elementos transversales y su vinculación con las unidades didácticas propuestas en apartados posteriores.

#### **3.1.4. Saberes básicos**

La materia profundiza en los aprendizajes del área de Educación Artística dando continuidad a la etapa anterior, en la que destacan tres enfoques, desarrollar el aprecio y la valoración crítica ante distintas manifestaciones artísticas y culturales, posibilitar la lectura y la comprensión de sus lenguajes y por último la puesta en práctica realizando sus propias producciones. La asignatura se trabajará de forma eminentemente práctica, se pretende que los alumnos experimenten y se inicien en la producción, aunque no dominen por completo las diferentes técnicas. No obstante, a pesar del peso de la parte práctica, conviene que las producciones de los alumnos vayan acompañadas de análisis personales en los que tomen conciencia de lo que están haciendo.

Los bloques de saberes, que a continuación se detallan, tienen la intención de contribuir al desarrollo integral de las personas, fomentando el desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo.

##### **3.1.4.1. Saberes básicos de la materia**

- **BLOQUE A. Patrimonio artístico y cultural.**

El patrimonio constituye el testimonio de nuestros antepasados en cuanto a su forma de entender el mundo, caracteriza e influye en nuestro modo de vida actual, configura nuestra identidad cultural y nos

proporciona sentimiento de pertenencia. El presente bloque abarca una serie de contenidos relacionados con el patrimonio artístico y cultural, entendiendo por ello: los monumentos, obras arquitectónicas, esculturas o pinturas monumentales, elementos de carácter arqueológico y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Con la adquisición de estos contenidos se pretende que el alumnado vincule los elementos que configuran los procesos artísticos con las características la cultura a la que perteneces. Para ello se pone en contacto al alumno con la evolución de las corrientes artísticas y la importancia representativa, expresiva y comunicativa que han desempeñado y desempeñan. Por último, se promueve que sea capaz de valorar y respetar los bienes y prácticas culturales propios y ajenos, así como las diversas identidades culturales.

Los saberes de este bloque se pueden enlazar con el resto de saberes de Educación Plástica Visual y Audiovisual debido a que se pueden utilizar de forma transversal dentro de la materia, pueden servir fácilmente de temática con la que poner en práctica otros contenidos. Además, podemos encontrar relaciones con otras asignaturas de la etapa, es muy evidente la relación con Geografía e Historia, en la que se trabajan los períodos históricos con las manifestaciones artísticas que los caracterizan, en concreto en el bloque C de saberes encontramos numerosas relaciones con estos saberes particulares, sería posible abordarlos de forma coordinada ofreciendo a los alumnos un conocimiento aplicado en diferentes áreas.

En cuanto a las particularidades de la Comunidad Autónoma, Aragón ofrece múltiples ejemplos que nos permiten trabajar patrimonio artístico y cultural desde lo local, acercándonos al entorno del alumnado y proporcionando un aprendizaje mucho más significativo. La función del arte como educador público cobrará sentido si acercamos a nuestros alumnos al arte de su tiempo, a través de experiencias y creaciones actuales.

El bloque agrupa los saberes en tres puntos diferenciados:

- En el primero de los tres se hace referencia a los géneros artísticos. El conocimiento y la comprensión de las artes incluye el aprendizaje de los géneros artísticos y los estilos vinculados a cada uno de ellos, así como un repertorio de sus obras más características. En esta etapa se pretende que el alumnado conozca los géneros, sea consciente de que cada estilo los adapta a sus necesidades, identifique sus características principales y asimile alguna de las técnicas básicas que los desarrollan.
- En el segundo punto de saberes, “Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico”. En este apartado se pone en valor el contexto, tanto geográfico como histórico. El alumnado entrará en contacto con diferentes estilos y tendencias de los que conviene destacar sus características

principales, no hace falta abordarlos de forma exhaustiva. Conviene destacar las características principales de los estilos que se vayan a explicar y que los alumnos sean capaces de reconocerlas en obras determinadas.

- El último punto de saberes hacer referencia a las formas geométricas en el arte y su entorno y al patrimonio arquitectónico. Para abordarlo habrá que partir de las formas geométricas y sus características en sí mismas (bloque C de saberes, apartado tres: “Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos”) Una vez asimilados se puede pasar a identificar la geometría en el arte, la naturaleza, a clasificar las formas presentes en nuestro entorno.

En cuanto a la parte que aborda el patrimonio arquitectónico se hace referencia a contenidos que puede que se hayan tratado al hablar de las manifestaciones artísticas y culturales más importantes, pero si no es así se trata de darle a la arquitectura un capítulo específico, en el que se pueden aplicar las formas geométricas, ponerla en contexto con los estilos más importantes o introducir las diferentes formas de representarla.

- **BLOQUE B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.** La expresión gráfica es una de las formas de expresión más potentes para transmitir ideas y conceptos, ya sea en el ámbito artístico o técnico, son numerosos los profesionales que necesitan recurrir a ella para comunicarse. Este bloque de saberes hace referencia a los elementos que componen y construyen las imágenes. Cada uno de los elementos que las compone tiene un significado en sí mismo, pero es el espectador el que, a través de sus conocimientos y experiencia previa, atribuye un significado al conjunto convirtiendo las imágenes en el elemento central del lenguaje visual. Proporcionar a los alumnos conocimiento sobre sus elementos formales contribuirá a que sean más competentes a la hora de comprender lo que ven y a su vez a la hora de expresarse gráficamente.

Expresarse y comunicarse, utilizando los códigos artísticos con imaginación y creatividad, y el desarrollo de la percepción visual, son los dos pilares que estructuran este segundo bloque. Los dos van encaminados a conseguir un alumnado consciente de que producir mensajes gráficamente es una manera más de expresión y comunicación que pertenece a todas las personas y no se reduce a unas pocas en el ámbito artístico.

La capacitación para expresarse gráficamente a través de proyectos artísticos que permitan transmitir ideas, sentimientos, incluso la propia identidad, son aspectos que están presentes en el desarrollo personal, escolar y social del alumnado. Los contenidos que en este bloque se enlazan directamente con el bloque C de la asignatura, que es el encargado de abordar técnicas y procedimientos.

El bloque se estructura en 5 apartados:

- En el primero se introduce el lenguaje visual como forma de comunicación, lo que se pretende es profundizar en la alfabetización visual y así ampliar las posibilidades del alumnado a la hora de comunicarse.
- En los siguientes dos apartados se especificarán los elementos que lo componen haciendo referencia a sus características como a sus posibilidades expresivas. Se tratarán por un lado los elementos básicos: punto, línea y plano, y por otro los visuales, la forma, el color y la textura. Se trata de que aprendan a trabajar con estos elementos, de forma aislada inicialmente y relacionándolos cuando ya dominen el bloque de saberes.
- En el cuarto apartado se trabaja con la percepción visual y los principios que la rigen. Es habitual encontrar en el alumnado la idea de que la realidad es como la vemos, hacerles reflexionar sobre ese proceso y enseñarles cómo procesamos lo que vemos es necesario para que tomen conciencia de la realidad visual que les rodea.
- El quinto apartado se centra en articular y relacionar los conceptos estudiados en los apartados anteriores. El estudio de la composición y sus herramientas proporciona las pautas para posicionar y modificar los elementos en función de la imagen final que se quiere obtener y qué se quiere transmitir con ella.
- **BLOQUE C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.** Las herramientas para la creación artística son la temática principal que se va a abordar en el tercer bloque de saberes. Éste engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que necesita el alumnado para enfrentarse a la elaboración, producción y comunicación a través de las imágenes. Los elementos estudiados en el bloque anterior servirán como recurso de aplicación con las diferentes técnicas que se van a trabajar.

Este bloque implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta re-elaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; así como planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. Se trata de buscar y aplicar los recursos necesarios para, o bien, percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura o bien, producirlas y posibilitar su propia expresión y comunicación.

Los saberes se distribuyen en cinco apartados.

- Los dos primeros se centran en el proceso creativo en general, son independientes de la técnica y son necesarios para trabajar la producción artística. En el primero se detallan operaciones plásticas y el segundo se centra principalmente en el proceso. Muchas veces el alumnado es propenso a realizar la producción que se le solicita sin recoger el proceso y hay que hacerles ver que el paso desde la idea hasta la producción es una parte fundamental y necesaria en la obtención del resultado final. Durante el proceso se hacen pruebas y se descartan opciones en virtud de la definitiva, es una manera de razonar y justificar la solución por la que se opta.
- El tercero y el cuarto aportan los conocimientos necesarios para introducirse en el dibujo técnico, tanto en la geometría plana como en los sistemas de representación. Ambos se consideran herramientas técnicas para profundizar en la resolución y la expresión gráfica de aspectos técnicos.
- Los dos últimos hacen referencia a técnicas de expresión referentes al dibujo artístico. El conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la utilización de sus códigos constituyen un conjunto de herramientas que posibilita que el alumnado pueda expresarse con iniciativa, imaginación y creatividad. En uno de los temas se desarrollan técnicas básicas correspondientes a las dos dimensiones, tanto secas como húmedas y en el otro, técnicas básicas correspondientes a tres dimensiones. En ambos casos son objeto de estudio las características propias de cada técnica y los diferentes usos que se le atribuyen en el campo artístico.

- **BLOQUE D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.**

La comunicación visual hace referencia a la información que se transmite a través de las imágenes. La sociedad actual está altamente expuesta a imágenes tanto visuales como audiovisuales. El alumnado de esta etapa aprende de la televisión, de las películas y series, de los videojuegos con los que interactúa, configura su identidad en base a ídolos mediáticos, determina su dieta basándose en las marcas y desarrolla su ocio a través de pantallas. Su forma de interactuar con las imágenes muchas veces les hace creer que lo que ocurre en la pantalla es la realidad, con este bloque se pretende abordar la alfabetización visual, los alumnos no ven de manera crítica a menos que se les enseñe específicamente a hacerlo.

Los conocimientos que se trabajan en el bloque están destinados a aprender a observar y a leer las imágenes de manera crítica, tomando conciencia y comprendiendo mejor el mundo que les rodea. Por otro lado, no podemos olvidar que, al igual que están expuestos a numerosas imágenes en todos sus entornos, los alumnos constituyen un grupo creador de miles de fotografías y vídeos mediante todo tipo de dispositivos sin saber por qué lo hacen o qué quieren contar a los demás. Por todo ello se trabajan dos

ámbitos, la lectura y la producción de mensajes.

Hasta ahora, los saberes que se han expuesto en los bloques A, B y C se han centrado principalmente en las manifestaciones artísticas, su análisis, valoración, producción... obviamente en todos ellos se está trabajando con imágenes que transmiten mensajes y forman parte también de la comunicación visual. Pero los saberes que aquí se tratan no solo se ocupan de productos visuales catalogados como artísticos, sino de toda creación visual relacionada con la producción de significado, es decir con la cultura visual. Se trata de incluir el arte popular inmerso en la vida cotidiana a través de la publicidad, el diseño o el uso de objetos domésticos.

Los contenidos desarrollados en el bloque B nos serán de utilidad para trabajar el bloque C, en concreto posibilitarán la realización del análisis formal de las imágenes, análisis en el que se analizan los elementos que componen la imagen, como el tamaño, la forma, el color, la textura, la iluminación, la composición...

El bloque se estructura en 4 puntos:

- En los dos primeros se plantea qué es el lenguaje visual, su capacidad para transmitir mensajes, finalidades, contextos... se trata de puntos generales que proporcionan teoría encaminada principalmente al análisis de imágenes. En ellos se trabajan las funciones de la imagen, su contexto y los elementos que la componen.
- Los dos últimos puntos del bloque de saberes cambian el enfoque respecto a los dos puntos anteriores, en este caso se trata de contenidos encaminados no solo a la lectura sino también a la producción de imágenes. En ellos se trabaja el lenguaje visual aplicado a ámbitos como el cómic, la fotografía, el cine, la animación, la publicidad y los formatos digitales y además de las técnicas básicas para poder producir y transmitir mensajes utilizando el lenguaje visual.

En el **apartado 7.Anexos** de esta misma programación se ofrece un cuadro-resumen (tabla 02) que sintetiza lo expuesto anteriormente.

<b>BLOQUE A. Patrimonio artístico y cultural.</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• (A1) Los géneros artísticos.</li><li>• (A2) Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.</li><li>• (A3) Las formas geométricas en el arte y en el entorno.</li></ul>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	1 – 2 – 4 - 6
1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	1
2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	2
2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	3 – 5 - 6
3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	1 – 2 – 3 - 6
3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	2 - 3

#### **BLOQUE B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.**

##### **SABERES BÁSICOS**

- (B1) El lenguaje visual como forma de comunicación.
- (B2) Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- (B3) Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- (B4) La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	1 - 3
4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	5 - 7

#### **BLOQUE C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.**

##### **SABERES BÁSICOS**

- (C1) El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- (C2) Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- (C3) Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- (C4) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- (C5) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
-------------------------	--------------------------

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	5 – 6 - 7
5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	5 – 6 - 7
6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	1 – 2 - 6
6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	4 - 6
7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	2 – 4 – 5 – 7 - 8

#### **BLOQUE D. Imágen y comunicación visual y audiovisual.**

##### **SABERES BÁSICOS**

- (D1) Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- (D2) Imagen fija y en movimiento, origen y evolución.
- (D3) Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- (D4) Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.
- (D5) Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	1 – 2 – 3 - 6
8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	4 – 5 – 7 - 8
8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	4 – 5 – 7 - 8

#### **3.1.4.2. Secuenciación de los saberes básicos en unidades didácticas**

El desarrollo de todas las unidades seguirá el siguiente esquema general de trabajo:

- Introducción a la unidad de trabajo con el fin de motivar a los alumnos/as.
- Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, los objetivos, la temporalización, los materiales necesarios, etc., con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as. A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, se realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida del alumnado. De esta forma estos entran en contacto con el tema y la profesora identificará los conocimientos previos del grupo, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para prevenir y atender la diversidad.

Los saberes, anteriormente citados y agrupados en bloques, se desarrollan a través de las siguientes unidades didácticas.

*(NOTA PREVIA: cabría destacar el hecho de que, y a fin de no resultar en exceso repetitivos, aquellos saberes correspondientes al BLOQUE A, relativos al conocimiento del patrimonio artístico y cultural, formarán parte de la mayoría (si no todas) las unidades didácticas. Del mismo modo sucederá con los criterios de evaluación vinculados a los mismos. Tal y como se mencionaba en el anterior esquema general, dichos saberes se abordarán desde la propia introducción a la unidad y contextualización dentro de la misma.)*

<b>UD. 1. Elementos expresivos básicos.</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
(B1) El lenguaje visual como forma de comunicación.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
(B2) Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
(C1) El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
(C4) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
<b>UD. 2. Representación del volumen. Técnica del claroscuro.</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
(B4) La composición. Conceptos de equilibrio, proporción	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y

y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
(B2) Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
(C4) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
(C5) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
<b>UD. 3. El color. Teoría y práctica. Simbolismo del color.</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
(B1) El lenguaje visual como forma de comunicación.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
(B2) Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
(B3) Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
<b>UD. 4. Texturas. Tipologías y cualidades expresivas.</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
(B2) Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
(B3) Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
<b>UD. 5. La imagen. Procesos de comunicación y lenguaje visual.</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
(D1) Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.	8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

(D2) Imagen fija y en movimiento, origen y evolución.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.
(D3) Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.
<b>UD. 6. Composición y organización de la información en la imagen. Métodos.</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
(B4) La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
(D4) Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.
<b>UD. 7. El concepto de abstracción y los grados de iconicidad en la imagen.</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
(D1) Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.	8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
(D3) Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.
	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.
<b>UD. 8. Materiales y uso de herramientas en dibujo técnico.</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
(A3) Las formas geométricas en el arte y en el entorno.	
(C3) Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
(C4) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
<b>UD. 9. Elementos geométricos básicos: punto, recta y plano. Paralelismo y perpendicularidad.</b>	

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
(A3) Las formas geométricas en el arte y en el entorno.	
(C3) Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
(C4) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
<b>UD. 10. Polígonos. Clasificación , tipos y construcción.</b>	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
(A3) Las formas geométricas en el arte y en el entorno.	
(C3) Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
(C4) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

### 3.1.4.3. Temporalización de las unidades didácticas

Dependiendo de cada grupo, de su evolución y progresión de cara a la materia, el docente podrá adaptar el orden y la secuenciación de las unidades didácticas al ritmo y madurez de la clase.

### 3.1.5. Metodología

#### 3.1.5.1. Principios pedagógicos y metodológicos

El objetivo principal de la enseñanza básica es la adquisición y el desarrollo de las competencias clave que están determinadas en el perfil de salida del alumnado. Las diferentes materias contribuyen a ello a través de las competencias específicas, por lo tanto, el enfoque de la metodología a utilizar en el aula debe ir orientado hacia su adquisición. Desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en el ámbito escolar, así como emplear las estrategias necesarias para transferir los saberes utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes. El aprendizaje basado en la adquisición de competencias pone el acento en la distinción entre enseñanza transmisiva y aprendizaje activo, que prepare al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento.

Por lo tanto, habrá que proporcionar un aprendizaje que resulte significativo, de lo contrario será olvidado poco

después de adquirirlo y no habrá servido para nada. Que el aprendizaje sea significativo implica que sea auténtico y duradero, el alumnado ahora es parte activa del proceso y tiene implicación activa en de su propio aprendizaje. El docente o la docente deberán analizar la situación de partida del grupo, para identificar el nivel general y los casos particulares que presenten diferencias significativas y precisen una atención individual. La práctica educativa será exitosa si logra tejer una red que enlace los conocimientos previos de los alumnos o de las alumnas, con sus intereses, con su realidad y contexto y a su vez con los contenidos que se pretenden transmitir. De este modo se posibilitará que los alumnos y las alumnas tengan interés y su participación sea activa.

De cara a diseñar la estrategia de aprendizaje particular de la materia partiremos de las competencias específicas. Éstas, como ya se vio en el análisis específico, se pueden estructurar en tres categorías generales, las enfocadas principalmente en el análisis, la observación y el disfrute de la obra artística, las que fomentan el uso expresivo de la representación plástica y por último las que se refieren a la comunicación y expresión de estos procesos basándose en la lectura de la imagen o de la producción artística. Por ello debemos generar situaciones de aprendizaje que potencien estos tres aspectos, bien de forma aislada o interconectada. Se trata de educar para saber mirar, analizar y comprender el mundo visual que nos rodea y además de potenciar las capacidades creativas con el objetivo final de contribuir a que los alumnos o las alumnas puedan integrarse en la sociedad y contribuir a transformarla creativamente.

El aprendizaje activo no se concreta en la utilización de una única metodología, además es interesante y enriquecedor servirse de diferentes modos de actuación en el aula. Pero sí es cierto que hay tipos de intervenciones que encajan con el desarrollo y la adquisición de las competencias, como por ejemplo el aprendizaje basado en proyectos, los centros de interés, el aprendizaje cooperativo... Se trata de metodologías activas que permitirán trabajar los tres tipos de competencias específicas que estructuran la presente materia de forma interconectada. En esta metodología es el alumnado el que organiza y estructura su propio trabajo, debe conseguir manejar información, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinentemente. El profesorado se centrará en enseñar a aprender al alumnado, pasa a convertirse en acompañante y guía del proceso y en determinados momentos les proporcionará una evaluación formativa.

### **3.1.5.2. Estrategias y técnicas metodológicas. Situaciones de aprendizaje**

Por lo tanto, más que hablar de una única metodología se pueden concretar una serie de principios y estrategias dentro del aprendizaje activo. A continuación, se recogen una serie de orientaciones metodológicas generales que corresponden a este tipo de metodologías:

- Generar un ambiente propicio en el aula.
- Utilizar estrategias participativas.

- Motivar hacia el objeto de aprendizaje.
- Favorecer la autonomía del aprendizaje.
- Potenciar el uso de fuentes de información diversas.
- Utilizar las Tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje.
- Favorecer la comunicación de lo aprendido.
- Utilizar la evaluación formativa.
- Impulsar la funcionalidad de lo aprendido.

Y, por último, se proponen una serie de orientaciones metodológicas específicas de la materia que pueden servir para orientar de forma más concreta el diseño de las situaciones de aprendizaje. En el enfoque de estas orientaciones específicas habremos de trabajar equilibradamente las tres formas en las que nos enfrentamos a los hechos artísticos y a la cultura, la dimensión productiva, la reflexiva y la comunicativa.

- El planteamiento de la materia es eminentemente práctico, por eso conviene aplicar todos los saberes a actividades o bien de análisis de ejemplos que refuercen los contenidos o bien de creación y producción artística (más o menos guiada). Pero todas las actividades que se solicitan deben ir acompañadas de una producción oral o escrita en la que el alumnado recoja la experiencia (puede hacer referencia al proceso, al resultado, a la relación con sus experiencias...). De este modo se trabajarán los tres bloques de competencias específicas y se contribuirá al desarrollo de la reflexión crítica y de la responsabilidad por parte del alumnado.
- Es fundamental que antes de enfrentarse a las diversas situaciones de aprendizaje planteadas los alumnos o las alumnas tengan claro qué se les está pidiendo, qué se espera de ellos y cómo se les va a evaluar. Esta es una forma de potenciar su seguridad en lo que están haciendo y contribuir al desarrollo de su autonomía.
- Conviene que las situaciones de aprendizaje que se planteen estén encaminadas a que el alumnado formule ideas, establezca relaciones, transfiera el conocimiento adquirido a nuevas situaciones...
- De cara a transmitir la importancia del proceso es conveniente que los alumnos o las alumnas cuenten con un cuaderno a modo de portfolio en el que registren el desarrollo de las tareas que realizan, recogiendo pruebas, diferentes planteamientos, posibles alternativas... se trata de hacerles ver que recoger este proceso va a contribuir a que sus propuestas finales estén más justificadas.
- Acercar la temática de las diferentes producciones o análisis y observaciones de los alumnos o de las alumnas a su entorno y realidad cotidiana o a temas que les causen interés va a contribuir a mejorar la motivación hacia la tarea. Conviene que a través de estas situaciones de aprendizaje el alumnado pueda manifestar su propia identidad y establecer un diálogo con determinadas problemáticas sociales y culturales, donde presente un posicionamiento crítico.

- Conviene promover actividades investigativas que promuevan el pensamiento crítico y reflexivo por medio de las cuales pueden aprender y dar sentido a las historias que hay tras las manifestaciones artísticas tanto históricas como contemporáneas.
- En cuanto al trabajo individual o cooperativo, la materia va a requerir de los dos para desarrollar por completo sus saberes y adquirir las competencias específicas. El trabajo en pequeños grupos es muy bueno para obtener la colaboración del alumnado y obtener interacciones que enriquezcan el proceso, lo que tiene un impacto muy positivo en el aprendizaje. No obstante, habrá situaciones de aprendizaje particulares en las que sea necesaria una práctica individual que contribuya a que todos los alumnos o todas las alumnas experimenten enfrentarse un “problema” por ellos mismos o por ellas mismas para que sean conscientes de sus fortalezas y debilidades.
- La participación en la vida cultural en contextos no propiamente académicos conforma una de las vías más directas para la adquisición de estos saberes. Tanto las instituciones culturales como, por ejemplo, los museos, sitios patrimoniales, centros culturales, galerías de arte, así como los productos que ofrecen las industrias culturales (industria editorial, cinematográfica, televisiva entre otras), son recursos que conviene utilizar para apoyar la labor educativa, así como propiciar encuentros con personas y/o comunidades que mantienen vivas sus expresiones culturales.
- En cuanto a la atención a la diversidad es fundamental que los docentes o las docentes, a partir de las evaluaciones y tomas de contacto, se acerquen a las necesidades de cada alumno o alumna. Se trata de abordar la diversidad desde la inclusión. Una forma de hacerlo es graduar las actividades y tareas y adaptarse a los alumnos o a las alumnas que así lo requieran reconfigurando los resultados que se espera obtener de ellos o de ellas. Es importante que no pierdan la percepción de que pueden hacerlo bien.

### **3.1.5.3. Utilización de las tecnologías digitales TIC/TAC/TEP**

- **TIC** (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)
  - A través de diferentes aplicaciones informáticas relacionadas con el retoque digital y el diseño, así como el montaje de video, el alumno será capaz de montar un proyecto final mediante aplicaciones educativas online.
- **TAC** (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento)
  - Se podrá utilizar, por ejemplo, el modelo flipped classroom para fomentar un aprendizaje motivador.
- **TEP** (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación)
  - También podrán tener lugar actividades de aprendizaje basado en juegos y gamificación en el aula con aplicaciones como Plickers, Kahoot, etc.

#### **3.1.5.4. Tipología de las actividades**

Los alumnos aprenderán los contenidos a través de las actividades y ejercicios propuestos, intentando siempre motivar y conectar con la comunidad educativa y el entorno del alumnado. En esta línea se propondrán a lo largo del curso trabajos, ejercicios y exposiciones adaptados a los contenidos y a su nivel.

El docente supervisará el proceso de realización de las actividades, analizará las dificultades, orientará y proporcionará las ayudas necesarias. Para que el alumno interiorice la técnica de ejecución de los ejercicios, se emplearán apoyos gráficos tales como: trabajos resueltos, ejemplos, descripciones y demostraciones.

#### **3.1.5.5. Materiales y recursos didácticos**

Para el curso 2022-2023, el profesorado que compone el actual departamento, tendrá en cuenta los siguientes materiales y recursos básicos:

- Materiales elaborados por el profesor.
- Como medio auxiliar, y de manera puntual, podrá utilizarse el libro de la Editorial SM, incluido actualmente entre los recursos de que dispone el banco de libros gestionado por AMPA. De este modo, el alumnado puede consultar, ampliar y mejorar sus conocimientos con el apoyo del libro de texto.

Por último, se proporcionará también a los alumnos bibliografía propia de la asignatura, así como materiales que pudieran favorecer la comprensión de los contenidos de la materia. Podrán utilizarse, además, y si los medios del centro lo permiten, programas o aplicaciones de recursos audiovisuales y artísticos para hacer trabajos y exposiciones.

#### **3.1.5.6. Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe**

La asignatura de EPVA se ofrece en el idioma inglés como parte del Proyecto bilingüe del centro dentro del programa BRIT Aragón.

Las medidas complementarias que se establecen para el tratamiento de la materia están basadas en el sistema AICLE (Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera).

- Especial atención a la motivación y adquisición espontánea de conocimientos mediante actividades de introducción a los contenidos en lengua extranjera.
- Entrega al alumnado de listas de vocabulario y expresiones relacionadas con la unidad didáctica, así como de instrumentos que le ayuden a construir su discurso en torno a los contenidos.
- Recursos audiovisuales, como documentales, videos, textos o canciones en inglés.
- Frecuente gamificación del aula con instrumentos como flashcards o aplicaciones.

- Material especial preparado para que los alumnos practiquen las cuatro destrezas comunicacionales (oral, hablada, escrita, escuchada).
- Presentaciones con el contenido de la asignatura en inglés.
- Redundancia, repetición y reformulación de los contenidos o alternancia del código comunicativo cuando sea necesario.

### **3.1.6. Concreción del Plan Lector**

Se propondrá el análisis y la lectura de cómics en determinados ejercicios y actividades para que ejerciten la lectura y la expresión oral y artística.

- Lectura en clase de materiales y artículos representativos del tema tratado con coloquios posteriores.
- Ejercicios de aplicación, análisis crítico y expresión libre de la función metalingüística realizados con diversas técnicas y medios de textos literarios.
- Ejercicios de toma de apuntes, estableciendo pautas lógicas para ello según su nivel.
- Ejercicios escritos y orales evaluados considerando la corrección lingüística.
- Participación activa en las actividades de la biblioteca.

### **3.1.7. Atención a la diversidad y alumnado ACNEAE**

Se han detectado alumnos con pequeñas dificultades que se podrán superar realizando adaptaciones no significativas, por medio de metodologías adaptadas a su aprendizaje, así como actividades y láminas que se adecúen a su ritmo, nivel artístico y de dibujo.

Por otro lado, en este curso 2022/2023, no hay alumnos con necesidad de una adaptación curricular significativa en nuestra materia. Sin embargo, los hay que tienen ACS en materias que comparten ciertos contenidos con la nuestra, como es el caso de la asignatura de matemáticas y contenidos relacionados con el dibujo técnico, por poner un ejemplo. En dichos casos este departamento se pondrá en contacto con aquel relacionado para actuar de una manera conjunta en relación a esos contenidos específicos.

### **3.1.8. Plan de seguimiento del alumnado repetidor**

### **3.1.9. Evaluación**

La evaluación es la herramienta que permitirá a los docentes o a las docentes tomar conciencia de cómo evoluciona el proceso enseñanza-aprendizaje y aplicar las acciones necesarias para reconducirlo o seguir trabajando en la misma dirección. Ésta debe ser formativa, personalizada y adecuada a la madurez de cada estudiante y debe realizarse de forma continuada a lo largo de todo el curso para tener la información del proceso lo más actualizada posible.

La evaluación, aparte de ser global y continua, debe ser formativa, servir para identificar las dificultades a tiempo y poder ajustar el proceso de aprendizaje a las necesidades reales. Este tipo de evaluación es mucho más complejo que la evaluación tradicional puntual, ya que entiende la evaluación como un proceso en el que no solo se cuestiona el aprendizaje que están desarrollando los alumnos o las alumnas, sino también se pone el foco en el proceso de enseñanza, que es el que también hay que cuestionar cuando no se progresa como se planeaba.

La continuidad en la evaluación implica que esta esté presente en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje. La evaluación se iniciará con la evaluación inicial que proporciona la información necesaria para saber de dónde partir y adaptar la planificación prevista. Durante el curso se llevará a cabo a través de actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada estudiante para adaptar el proceso. Para ello se propone la utilización de plantillas de observación, revisión... Los datos recabados deben servir tanto para el profesorado, que debe reconducir el diseño del proceso de aprendizaje, como para el alumnado, que debe reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. De la integración de la evaluación en el proceso de aprendizaje dependerá la mejora de los resultados finales.

A parte de analizar cuándo se debe evaluar y quién son los responsables de hacerlo, es necesario determinar qué es lo que se debe evaluar. Dado que estamos enfocando el currículo con el objetivo de ser capaces de adquirir determinadas competencias, el enfoque de la evaluación debe ir vinculado a los criterios de evaluación que se establecen en relación a las competencias específicas. Las actividades de evaluación deben permitir mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes.

### **3.1.9.1. Evaluación inicial**

Para conocer la situación de partida de cada alumno, a principios de curso se realizará una evaluación inicial. Esta evaluación consistirá en una **prueba de nivel basada en los mínimos del curso anterior**, tanto de trazados geométricos, percepción de las formas y trazados de estas, visión espacial y perspectivas. Teoría del color, esquemas compositivos básicos como simetrías, y cultura de la imagen en general.

Como consecuencia de los resultados de la evaluación se intentará adaptar el ritmo de trabajo en cada grupo en función de las características del alumnado dirigiendo los contenidos hacia los intereses y motivaciones específicas del alumnado a través de una metodología activa que permita desarrollar trabajos individuales y en grupo.

### **3.1.9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Como instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes:

- OB: Observación sistemática (anotaciones descriptivas, listas de control)

- AP: Análisis de producciones del alumnado (cuaderno de clase, láminas y trabajos)
- EO: Exposiciones orales (exposición de trabajos)
- PE: Pruebas específicas (resolución de ejercicios y exámenes)

### 3.1.9.3. Criterios de evaluación secuenciados en unidades didácticas

Los criterios de evaluación aparecen recogidos en el gráfico del apartado 3.1.4.2. de esta programación, relacionándose, a su vez, con los saberes básicos.

### 3.1.9.4. Relación entre competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Observación sistemática	Notas descriptivas	A1 – A2 - A3	1	(10%) 1.1 – 1.2 – 3.2 – 4.1 - 4.2
	Listas de control	A1 – A2 - A3	1	
Análisis de la producción del alumnado	Cuaderno de clase	A3 – B1 – C1 – C2 – C3 – C4 - C5	1 - 3 - 4 - 5 – 6 – 7 - 8	(60%) 2.1 – 2.2 – 3.1 – 3.2 – 4.1 - 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.1 – 6.2 – 7.1 – 8.1 - 8.2 – 8.3
	Láminas y trabajos	B2 – B3 – B4 – C3 – C4 - C5	4 - 5 – 7 - 8	
Análisis de la producción oral del alumnado	Exposición oral individual o en grupo	A2 – B3 – C4 - C5	2 – 3 - 6	
Pruebas específicas	Prueba objetiva (que incluye la resolución de problemas)	A3 – C3 - C4	8	(30%) 6.2 – 7.1 – 8.2

### 3.1.9.5. Criterios de calificación

En cada evaluación, se hará la media ponderada de todas las calificaciones obtenidas hasta ese momento, de acuerdo a tres apartados, que se relacionan con los instrumentos de evaluación citados en el apartado anterior:

EVALUACIÓN ORDINARIA		
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	%
1	ACTIVIDADES – PRODUCCIÓN DEL ALUMNADO	60,00%
2	PRUEBAS Y EXÁMENES	30,00%
3	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA - CUADERNO DEL	10,00%

Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Es obligatoria la presentación de **TODOS** los ejercicios propuestos cada trimestre. La falta de uno o más de ellos supone que el alumno obtendrá la calificación de **SUSPENSO**, bien en la correspondiente evaluación o en el curso, según corresponda.
- En caso de no presentar alguno de los ejercicios en la fecha establecida, éste podrá ser presentado antes de la finalización de la evaluación en curso, siendo calificado, como máximo, con un 5. Solo se recogerán fuera de la fecha de entrega aquellos trabajos que sean acompañados por el correspondiente justificante, firmado por un médico, actuando en el ejercicio de sus funciones, o emitido por un organismo o autoridad reconocida legalmente.
- De igual modo, en el caso de que un alumno no se presente a un examen, sólo podrá solicitar la repetición del mismo si su ausencia es debida a motivos de fuerza mayor. Para ello deberá aportar el correspondiente justificante, firmado por un médico, actuando en el ejercicio de sus funciones, o emitido por un organismo o autoridad reconocida legalmente.
- La materia se considera aprobada con una calificación de 5 o superior.
- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.
- En caso de no realizarse, al menos, un examen por trimestre (apartado 2), los ejercicios realizados en clase (apartado 1) pasarán a tener un valor del 90% de la nota.
- El apartado 3, cuaderno del profesor, hace referencia a aspectos como el grado de interés del alumno por la materia, no traer el material requerido, no cuidar del mismo o del propio del aula y/o el retraso continuado en la presentación de ejercicios.

### 3.1.9.6. Supervisión del aprendizaje del alumnado: recuperación y mejoría de calificaciones

En el caso de que un alumno no haya superado positivamente una de las evaluaciones ordinarias, o bien la final, se prevé la realización de una prueba que evalúe el grado de adquisición de los objetivos previstos exigibles. Con el fin de ayudar a superar dicha prueba, las últimas semanas de clase podrían destinarse al repaso de los contenidos principales, resolver dudas y realizar o repetir, según el caso, ejercicios realizados durante el curso.

Para poder presentarse a la prueba, será requisito **INDISPENSABLE** por parte del alumno haber presentado previamente la **totalidad de ejercicios propuestos durante el curso** o, en última instancia, aquellos que el profesor considere necesarios como forma de práctica y repaso a fin de superar dicha prueba.

En cuanto a estos ejercicios propuestos se tendrá en cuenta:

- La entrega de **TODOS** los ejercicios propuestos.
- La presentación digna de los mismos según las normas anunciadas por el profesor.

- Ajustarse al planteamiento de cada ejercicio, presentándose en el tiempo previsto. De no ser así, y salvo casos justificados, la puntuación del ejercicio sufrirá una penalización.
- Valoración del planteamiento del trabajo: bocetos, croquis, pasos intermedios...

Las preguntas, de carácter teórico-práctico, de dicha prueba estarán en concordancia con las actividades realizadas a lo largo del curso. La calificación máxima obtenida podrá ser de 10 puntos.

Los criterios de calificación aplicables, englobando la entrega de ejercicios e incluyendo dicha prueba, serían los siguientes:

<b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b>		
	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>%</b>
1	EJERCICIOS PROPUESTOS	40,00%
2	EXÁMEN TEÓRICO-PRÁCTICO	60,00%

## 5. Recuperación de materias pendientes

### 5.1. Educación Secundaria Obligatoria

#### 5.1.1. Materias pendientes de recuperación y número de alumnos por cada pendiente

En el presente curso 2022-23, la relación de alumnos con asignaturas pendientes de recuperación de cursos anteriores es la siguiente:

ASIGNATURA	Nº ALUMNOS
Educación Plástica, Visual y Audiovisual 1º ESO	14
Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2º ESO	4
Educación Plástica, Visual y Audiovisual 4º ESO	0

#### 5.1.2. Plan de recuperación de las materias como pendientes del curso pasado

En el caso de que un alumno tenga pendiente la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de cursos anteriores, se prevé la realización de una prueba que evalúe el grado de adquisición de los objetivos previstos exigibles.

Para poder presentarse a la prueba, será requisito **INDISPENSABLE** por parte del alumno haber presentado previamente la **totalidad de ejercicios propuestos por el departamento**, que podrán adquirir a lo largo del presente curso en forma de cuaderno. Una vez preparado este material, se informará debidamente a los alumnos interesados, quienes podrán retirarlo en conserjería solicitando una copia del mismo.

En cuanto a estos ejercicios propuestos se tendrá en cuenta:

- La entrega de **TODOS** los ejercicios propuestos.
- La presentación digna de los mismos según las normas anunciadas por el profesor.
- Ajustarse al planteamiento de cada ejercicio, presentándose en el tiempo previsto. De no ser así, y salvo casos justificados, la puntuación del ejercicio sufrirá una penalización.
- Valoración del planteamiento del trabajo: bocetos, croquis, pasos intermedios...

En cuanto a la prueba escrita, supondrá una serie de preguntas de carácter teórico-práctico, que estarán en concordancia con los contenidos mínimos necesarios del nivel a recuperar. La calificación máxima obtenida podrá ser de 10 puntos.

Tanto para la realización de las actividades como para la preparación de la prueba, los alumnos podrán contar con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Dibujo, el cual pondrá a su disposición aquellos recursos que pudieran resultar de utilidad para la superación de las mismas.

Los criterios de calificación aplicables, englobando la entrega de ejercicios e incluyendo dicha prueba, serían los siguientes:

<b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</b>		
	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>%</b>
1	EJERCICIOS PROPUESTOS	40,00%
2	EXÁMEN TEÓRICO-PRÁCTICO	60,00%

## **6. Actividades complementarias y extraescolares programadas, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos**

Para el presente curso 2022-23 no se ha contemplado, con antelación, la realización de ninguna actividad extraescolar propia. No obstante, este departamento está abierto a la colaboración con otros en aquellas actividades que, bien por su contenido o su relevancia en relación al centro y sus tradiciones, pudieran ser incluidas dentro de la dinámica de clase propuesta por cada profesor en cada una de las materias que se imparten desde el actual Departamento de Dibujo.

## **7. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora**

El Departamento de Dibujo se plantea la constante revisión sobre la programación planteada, así como su aplicación y evolución a lo largo del curso, mediante los siguientes mecanismos:

- Reuniones de departamento semanales, donde se lleve un seguimiento continuo del cumplimiento de la programación, permitiendo su revisión y/o modificación si las circunstancias lo requiriesen.
- Los resultados de la evaluación inicial servirán también para ajustar aquellos aspectos que pudieran percibirse como poco adquiridos por parte de un determinado grupo de alumnos. También en aquellos casos en los que pudiera corroborarse un alto dominio por parte del alumnado sobre ciertos contenidos que permitiera, por tanto, elevar el nivel o profundizar en mayor grado en los mismos.
- Cada una de las evaluaciones ordinarias servirá también para, a través de las calificaciones obtenidas (número de alumnos que superen o no la materia), medir el ritmo del curso, el desarrollo de la programación y plantear posibles cambios en consecuencia.

En todos los casos, cualquier modificación que pudiera ser planteada desde este departamento sobre la programación que aquí se desarrolla, se comunicará previamente a Jefatura de Estudios para su consulta y adecuación.

En el apartado 7. **Anexos** se adjuntan varios modelos de rúbrica con los que poder llevar a cabo una valoración sistemática de cada evaluación, incluyendo la final, permitiendo también una autovaloración de la propia práctica docente.

## 7. Anexos

- **Tabla 01.** Relación entre los elementos transversales y su implementación en unidades didácticas.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	UNIDADES DIDÁCTICAS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Comprensión lectora.					X	X	X			
Expresión oral y escrita					X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X			
Competencia digital					X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y empresarial					X		X			
Fomento del espíritu crítico			X	X	X					
Educación emocional y valores			X		X		X			
Igualdad de género			X		X		X			
Fomento de la creatividad y del espíritu científico	X	X	X	X	X	X	X			
Educación para la salud					X	X	X	X		
Formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sostenibilidad y consumo responsable					X	X	X			
Respeto y cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X			

- **Tabla 02.** Desarrollo de los saberes específicos a partir de su estructura en bloques.

BLOQUE A. PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL	
Planteamiento general	Desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes
Relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas.	(A1) Los géneros artísticos.
	(A2) Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
	(A3) Las formas geométricas en el arte y en el entorno.
BLOQUE B. ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN Y DEL LENGUAJE VISUAL.	
Planteamiento general	Desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes
Elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión.	(B1) El lenguaje visual como forma de comunicación.
	(B2) Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
	(B3) Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
	(B4) La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.
BLOQUE C. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO-PLÁSTICA. Técnicas y procedimientos.	
Planteamiento general	Desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes

Técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.	(C1) El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
	(C2) Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
	(C3) Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
	(C4) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
	(C5) Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

#### **BLOQUE D. IMÁGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL**

<b>Planteamiento general</b>	<b>Desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes</b>
Relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.	(D1) Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
	(D2) Imagen fija y en movimiento, origen y evolución.
	(D3) Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
	(D4) Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.
	(D5) Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.